

## NOTA INFORMATIVA: PERIODO DE VOTACIONES

En atención a las características del proceso electoral y haciendo uso de las competencias que le atribuye el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura en su artículo 35, apartado 2, la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias, en la reunión celebrada el 13 de abril, acordó establecer el periodo de votaciones para la jornada electoral del próximo 25 de abril **de 10.00 a 14.00 h.**



Francisco Espinosa Borreguero  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias